

Argentina: Fiscal dictamina que Nisman «fue víctima de un homicidio»

El Ciudadano · 25 de febrero de 2016

Ricardo Sánchez emitió un dictamen en el que indica que la Justicia Federal de Buenos Aires debe continuar con la investigación.



El caso de **Alberto Nisman** se sitúa de nuevo al centro de la opinión pública por la publicación que el fiscal general, Ricardo Sáenz, emitió ante la Cámara del Crimen y que asegura que Nisman «**fue víctima de un homicidio**».

En su dictamen, que no es vinculante para el Tribunal de Apelaciones, Sáenz se refirió también al arma que estaba en el apartamento de Nisman y agregó que se sostiene «con razón» que la presencia de la

misma «no está avalada por una explicación lógica».

El dictamen coincide con la apelación ante la cámara de la ex esposa del fiscal, Sandra Arroyo Salgado, de **enviar la causa a la Justicia Federal**, al considerar que es ésta «la que tiene la competencia más amplia para conocer y dilucidar cuál de todas las hipótesis implicadas resulta finalmente aplicable al hecho».

Según reseñó La Nación es la primera vez que un funcionario judicial coincide de manera oficial con la hipótesis presentada por la querella.

La decisión final estará a cargo de la sala **VI de la Cámara del Crimen que ya estableció para el 18 de marzo una audiencia para ampliar los argumentos.**

Cabe recordar que el fiscal Alberto Nisman murió el 18 de enero de 2015 bajo extrañas circunstancias, un día antes de presentar sus supuestos argumentos contra la presidenta **Cristina Fernández** y el **canciller Héctor Timmerman** por el presunto encubrimiento de iraníes en el atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) de 1994, que dejó más de 80 muertos y unos 300 heridos.

El cadáver de Nisman fue encontrado en su apartamento. A pesar de que todas las circunstancias señalaban que se trataba de un suicidio, posteriormente se contempló la opción de que hubiera sufrido una muerte violenta.

Fuente: El Ciudadano